

MENSAJE

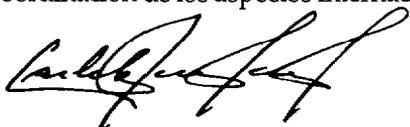
DEL DIRECTOR

EL NOVENO PROGRAMA GENERAL DE TRABAJO DE LA OMS Entre las tareas que llevó a cabo la 47ª Asamblea Mundial de la Salud al reunirse en mayo figuraba la de discutir y aprobar el Noveno Programa General de Trabajo de la Organización Mundial de la Salud para el ejercicio 1996–2001. Este programa, que encauzará las acciones de la OMS hasta su entrada en el próximo siglo, es el producto de un intenso proceso de examen y revisión por parte de la Secretaría, los comités regionales y el Consejo Ejecutivo. Es digno de destacarse que en su programa de trabajo la OMS define orientaciones y metas que han sido adoptadas por la OPS como referencia en la preparación de sus propias orientaciones estratégicas y prioridades programáticas para la Región de las Américas.

El programa de trabajo de la OMS establece cuatro grandes direcciones. La primera apunta hacia la integración de la salud y el desarrollo humano en las políticas del sector público. Esta determinación coincide plenamente con los esfuerzos que ha estado haciendo la OPS por promover la salud como parte integral del desarrollo en los países de las Américas. La segunda orientación principal procura el acceso igualitario a los servicios de salud. Para la OPS, la equidad ha sido y seguirá siendo el principio y objetivo más importante que se espera alcanzar mediante el trabajo de los países para transformar sus sistemas de salud. En tercer lugar, la OMS hace hincapié en la promoción y la protección de la salud. La prioridad otorgada en este rubro a diversos asuntos —como la mejor nutrición y la protección de grupos en alto riesgo, incluidos los indígenas, los estilos de vida saludables y la información del público— refuerza el alto grado de relieve otorgado por la OPS a estas mismas áreas. La cuarta orientación de la OMS es la prevención y el control de ciertos problemas de salud en particular. Las iniciativas actualmente en curso para la eliminación de varias enfermedades importantes —desde la poliomielitis y el sarampión hasta las carencias de vitamina A y de yodo— son testimonio del compromiso de nuestra Organización y de los países con esta línea de acción.

En las Américas, nosotros hemos añadido otra gran orientación. Me refiero a la salud ambiental, que incluye la protección y el mejoramiento del ambiente. Si bien este concepto está implícito en el marco del Noveno Programa General de Trabajo y de las metas enunciadas por la OMS, hemos preferido expresarlo explícitamente, dada la estrecha, esencial y multifacética relación que las condiciones ambientales guardan con la salud de los seres humanos.

En el Noveno Programa General de Trabajo se reafirma que las funciones de la OMS se expresan fundamentalmente en dos grandes vertientes: la cooperación directa con los países en el desarrollo de las actividades de alcance nacional, y la dirección y coordinación de los aspectos internacionales de la salud, como complemento de la primera. El hecho de que las orientaciones de la OMS coinciden de forma tan ceñida con las que se ha trazado la Región de las Américas facilitará una estrecha colaboración entre los países de esta Región y la OMS, en cumplimiento de ambos mandatos. □



Carlyle Guerra de Macedo
OFICINA SANITARIA PANAMERICANA